

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
22.998.730	Luna Román, Alejandro.		40.990.634	Pérez Moreno, Rafael.	
70.986.034	Luque Aranda, Francisco David.		36.088.945	Pérez Paredes, Cástor Manuel.	
52.286.984	Luque Barreche, Mariano.	*	44.250.922	Pérez Sánchez, Ramón.	
76.822.252	Maríño Romero, Juan Carlos.		11.428.888	Polledo Lago, Juan Carlos.	
26.493.891	Márquez Tejón, Juan Manuel.		53.017.164	Prados Romero, David de.	*
18.163.359	Martín Gómez, Raúl.		53.684.030	Ramajo Rodríguez, David.	
25.665.757	Martín Llamas, Ángel.		25.713.749	Ramírez Castro, Francisco.	
52.588.599	Martín Martín, Antonio.	*	5.672.720	Rebollo Rey, Carlos Javier.	
50.177.241	Martín Martín, Jesús.		25.688.034	Reboul Yllanes, Guillermo Jesús.	
44.253.629	Martín Ortiz, Francisco Luis.		30.832.331	Recio Cano, Jesús Santiago.	
44.253.517	Martínez Extremada, Roberto.		52.528.400	Reche Sánchez, José Miguel.	
44.382.071	Martínez Fernández, José Ramón.		26.478.879	Reina Guirado, Antonio.	
52.564.767	Martínez García, Antonio.		1.923.936	Requena Gutiérrez, José.	
44.854.566	Martínez Martín, Jorge.		26.487.748	Reyes Ráez, José.	
23.002.099	Martínez Román, Cristóbal.		71.550.073	Riesco Posada, Roberto.	
43.805.534	Martínez Serrano, Héctor.		9.417.477	Rivero Cuesta, Antonio.	
26.490.587	Martínez Villar, Juan.		76.712.110	Rodríguez Diéguez, Mario Ángel.	
24.237.894	Martos Rodríguez, Francisco Ramón.		44.287.281	Rodríguez Gómez, Gabriel.	
11.784.704	Matas Corrales, María Soledad.		34.860.907	Rodríguez Mateu, David.	
2.242.098	Matesanz Arribas, Alfonso Javier.		9.385.367	Rodríguez Perelra, Fernando.	
20.193.797	Mato Nieto, Raúl.		34.039.532	Rodríguez Pineda, Rosario.	*
25.416.040	Medina Hernández, María Teresa.		35.459.232	Rodríguez Viñas, José Luis.	
76.823.837	Meijome Cacheda, María Luisa.		76.779.438	Romero Hermo, José Ángel.	
11.420.256	Méndez Escudero, Ana Isabel.		9.008.067	Rosa Zafra, Rafael.	
9.309.898	Mendoza García, Francisca.	*	50.456.191	Rosanes Garrido, Luis.	
45.434.906	Menéndez Gavilán, Juan Carlos.		5.205.445	Ruiz del Río, Luis Javier.	
18.223.430	Mestre Roig, Juan.		18.033.930	Sainz-Maza Rico, Mario.	
20.024.437	Miñana Oltra, Roberto.		53.139.322	Sánchez Delgado, César.	
44.448.300	Miranda Feijoo, Roberto.		9.011.355	Sánchez Manzano, Ricardo.	
2.264.089	Molina Hernández, Daniel.		52.527.979	Sánchez Martínez, Raúl.	
44.299.953	Molino Ruiz, José Antonio.		47.035.875	Sánchez Mascaraque, Arancha.	
9.427.746	Mon Rodríguez, Hugo.		2.645.444	Sánchez Rubio, Arturo.	
28.480.301	Montanero Muñoz, José María.	*	31.852.521	Sánchez Sánchez, Francisco Javier.	
31.697.589	Montero González, Fernando Jesús.		5.272.060	Sanchidrián Roperio, José Antonio.	
32.823.480	Montero Penas, José Carlos.		33.505.785	Santiago Orozco, Ana María de.	
28.956.845	Montes Moreno, Emilio.		5.413.831	Santillana Reyes, Enrique Javier.	
25.660.876	Montes Puerto, Agustín.	*	44.203.651	Santos García, Manuel Jesús.	
13.792.663	Montes Sánchez, Jesús.		53.040.744	Santos Requena, Carlos.	
30.807.959	Montes Sanmartín, José Antonio.		8.842.606	Soto Morcillo, Carlos José.	
7.234.641	Monzón Gómez, Fernando.		15.387.527	Souto Mosquera, Santiago.	
7.485.271	Mora Crego, Carlos Antonio.		9.343.748	Suárez Calvo, Ana Isabel.	*
52.377.860	Mora García, Juan Manuel.		44.387.211	Tauste Galera, Francisco Javier.	
39.692.608	Moral Serón, Miguel Ángel del.		52.589.023	Tállez Guirado, José Carlos.	
51.411.674	Moreno Aparicio, Óscar.		44.077.270	Tomé Ferreira, Emilio.	
1.186.977	Moreno Bustos, Antonio Jesús.		9.307.802	Tordesillas Casteleiro, Álvaro José.	*
44.278.659	Moreno García, Raúl.		5.684.045	Toro Sobrino, Fermín de.	
53.692.755	Moreno Rodríguez, Francisco Javier.		52.932.958	Torrado Lago, Daniel.	
4.596.960	Moreno Valenciano, David.		26.484.402	Torre López, Manuel de la.	
32.679.998	Mosquera Vázquez, José Luis.		76.725.691	Torres Pino, Miguel Ángel.	*
25.699.503	Mostazo García, César.		8.827.185	Torres Visiga, Juliana.	
53.689.951	Mostazo Ríos, Alberto.		11.956.056	Turrón Muñoz, José Luis.	
33.327.708	Mouriz González, Francisco Manuel.		21.510.035	Valverde Saiz, David.	
25.460.594	Munárriz López, Jesús.		36.115.651	Vaquero Alonso, Ángel Manuel.	
80.144.859	Muñoz Cruz, Francisco Javier.		52.375.503	Vázquez Varela, Luis María.	
38.152.817	Muñoz Navarro, Alejandro.		33.337.838	Vigo Ramos, Óscar Fernando.	
16.581.161	Muñoz Torrecilla, Antonio Pedro.		77.321.072	Vilchez Villar, Francisco Javier.	
50.189.507	Muñoz Vicente, César.		52.971.417	Villanueva González, Óscar.	
45.283.555	Nacarino Barrientos, Pedro.		42.183.287	Viña Ramos, Diego.	
48.877.354	Naranjo Pozo, José Manuel.	*	8.929.857	Viyuela Sanz, María Teresa.	
22.002.704	Navarro Fernández, Miguel Álvaro.				
33.352.933	Navas Pérez, Cristóbal.				
33.331.312	Naveira Novo, Enrique.				
76.826.035	Negro García, Jorge.				
26.485.576	Nieto Sánchez, Sergio.				
31.866.631	Oñate García, Adolfo.				
44.041.364	Ortega López, José Antonio.				
28.956.981	Osa Gutiérrez, Santiago de la.				
26.485.070	Padiña Vilches, Esteban Miguel.				
10.901.615	Pañeda Soto, Marcos.				
76.827.260	Pardo Pereira, Carlos.				
26.030.740	Paredes Morales, Manuel Jesús.				
43.086.970	Pérez García, José.				
6.576.042	Pérez Martín, Raúl.				

22767 RESOLUCIÓN 160/39113/1997, de 22 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia civil profesional a un Guardia eventual.

Por haber superado el periodo de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia civil profesional, con antigüedad de fecha 14 de junio de 1997 y efectividad de

22 de septiembre de 1997, al Guardia civil eventual don Carlos Agustín Garrido Bravo (77.471.421), nombrado como tal por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 22 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22768 ORDEN de 17 de octubre de 1997 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 20 de agosto de 1997 para proveer puestos de trabajo para los grupos C y D.

Por Orden de 20 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos C y D.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Orden, conforme se establece en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración,

referidas a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso se estén disfrutando.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.